

# **ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXI MODULTAX S.A DEL 05 DE ABRIL 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de Abril de 2014, siendo las 10H00, en la sede social de la Liga deportiva la Floresta ubicada en la Av. Los Conquistadores E16-52 parque la Floresta “Liga Barrial La Floresta”, se reúnen los accionistas de la Compañía Radio Taxi Modultax S.A., los mismos que se detallan en el Registro de Asistencia de Accionistas, encontrándose presente (5.156) acciones del total de 6.000 acciones, por lo que se encuentra presente el ( 85.93 %) del capital social pagado.

Preside la Junta General Ordinaria el Sr. Enríquez Miguel Presidente de la Compañía, con la presencia del Sr. Paredes Valencia Daniel Gerente General, Comisarios señores González Jimmy y Ayala Edwin, vocales del directorio actual y como secretaria Jeanneth Francis, el presidente da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas, con el orden del día señalado en la convocatoria publicada en el diario la Hora con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- 3. INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- 4. APROBACIÓN DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2013, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL PERIODO SI LAS HUBIERE.**
- 5. APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE AUMENTO DE CAPITAL A TOMARSE POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

**1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.-** Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Enríquez Miguel Ángel Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria.

**2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-**  
Señores y Señoras accionistas

Reciban una cordial bienvenida a todos quienes conformamos la CIA. Radio Taxi MODULTAX, S.A. Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.279 # 4, Art. 291 de la ley de Compañías y poner a vuestra consideración el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

## **SITUACION LEGAL**

De los análisis efectuados la Compañía cumple con todas las disposiciones estatutarias, tributarias y laborales en cuanto a la Sra. Sandra Muñoz quien desempeñaba el cargo de secretaria habiéndose realizado la liquidación correspondiente (Acta de Finiquito) ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

## **SITUACION ECONOMICA**

Los Estados Financieros por el periodo que comprende desde el 01-Enero al 31 de Diciembre 2013 reflejan una utilidad de \$ 286.11 (doscientos ochenta y seis 11/100 dólares de E.U.A.)

## **SITUACION FINANCIERA Y CONTABLE**

Luego del análisis pormenorizado de los registros contables con sus respectivos documentos de soporte, y más Estados Financieros, podemos manifestar con

fundamentos razonables que cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados y más disposiciones emitidas por los organismos de control ya sea Societario o Tributario.

## CONCLUSIONES

La Compañía Se encuentra dentro de lo estipulado por los organismos de control, en lo Económico, Financiero, Laboral, Legal y Contable lo que permite una mejor Administración.

## DICTAMEN

Revisados los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 estos se presentan de forma apropiada y razonable demostrando veracidad y transparencia en las operaciones efectuadas.

Los Administradores cumplen a cabalidad con las funciones a ellos encomendadas acatando las resoluciones emitidas por la Junta General y del Directorio. La organización de la Compañía nos permite cumplir nuestra función y detectar cualquier irregularidad que se pueda presentar.

## RECOMENDACIONES

A los Administradores:

- Elaborar un plan de trabajo con metas y propuestas claras.
- Cualquier proyecto que se vaya a ejecutar llevarlo a cabo dentro del periodo de su administración.

**A los Accionistas:**

- Dar el respeto que se merecen nuestros Directivos ya que son ellos quienes rigen los destinos de Nuestra Compañía.
- Cumplir con sus deberes y obligaciones con el fin de evitar roces de cualquier naturaleza y poder reclamar nuestros derechos como Accionistas.

En General

- Acatar las resoluciones de la Junta General de Accionistas, su reglamento interno Estatutos como la respectiva Ley de Compañías para alcanzar el bienestar común de todos y cada uno de sus Accionistas.

Informe que ponemos a vuestra consideración.

Después del informe expuesto por el Señor Comisario; el Sr. Villa Ángel solicita sea aprobado mediante votación, moción que es aceptada por el Sr. Torres, y se procede a la votación correspondiente para aprobar el informe de los Srs. comisario la Junta General Ordinaria.

Luego de realizar la votación correspondiente, la Junta General aprueba con el número de acciones 4551 que corresponde al 75.85 % de las acciones suscritas y pagadas.

## **3.- INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Señores accionistas, compañeros de la Compañía Radio Taxi Modultax S.A., Sr. Miguel Enríquez Presidente y señores miembros del Directorio, Sr. Jimmy González y Sr. Edwin Ayala, Comisarios del Periodo en mención, Sr. Dr. Guillermo García Contador Auditor representante de la empresa Audicorp, Sra. Jeanneth Francis Secretaria de nuestra Empresa, es un Honor contar con la presencia de todos los accionistas que se han dado cita a esta

Junta General Ordinaria para conocimiento y aprobación del Ejercicio económico del año 2013. Permítanme antes de empezar mi informe participarles de una reflexión que dice: **“Cuando quieras emprender algo, habrá un montón de gente que te dirá que no lo hagas, cuando vean que no te pueden detener, te dirán como lo tienes que hacer, y cuando finalmente lo logres, dirán que siempre han creído en ti. – Dante Gebel.”**

Señoras y Señores accionistas al dar a conocer mi informe me es placentero indicarles que al momento todas las cuentas se hallan debidamente regularizadas, para mantener de forma clara y explícita, para que de esta forma toda la información requerida determine deudas que han mantenido de años anteriores accionistas que no han aportado en nada a nuestra Compañía se les pueda identificar fácilmente, de la misma manera podrán encontrar de manera comprensiva costos, gastos e inversiones que se han realizado con el objetivo principal de generar progreso para nuestra Empresa que hoy por hoy tiene bases firmes para comenzar el desarrollo de la misma apuntando como primer y gran paso La Construcción de Nuestra Sede Social.

Así también seguimos trabajando en la propuesta de que existan igualdad de las acciones para evitar futuros conflictos o malestar, dicho sea esto de paso en la convocatoria escucharon que como segundo punto trataremos de forma minuciosa dicho punto.

En lo que respecta a la Contabilidad no hemos descuidado cumplir a cabalidad lo que nos dictan las Normas Internacionales de información Financiera que es la que hasta el momento nos exige la presentación de Nuestros Balances a la Superintendencia de Compañías y nos mantenemos siempre fieles cumplidores con el Control Fiscal y la Ley, realizado por el Doctor Guillermo García especialista en el campo, quien los presenta de acuerdo a lo requerido.

En cuanto al ámbito Legal, Los Libros Societarios, Contables, y más requisitos exigidos por el ente de Supervisión se encuentran perfectamente llevados y al día como lo demandan las mencionadas entidades.

En cuanto hago mención al caso que a todos nuestros accionistas ha preocupado Sr. Romero Madril Luis, manifiesto que se ha dado un acuerdo muy favorable para las dos partes, como es de conocimiento general su convenio con nosotros, ya ha superado sobre el cincuenta por ciento la cancelación de sus obligaciones pendientes, dando lugar a la credibilidad y seriedad del convenio adquirido; señalando de manera especial que aún solicitamos a nuestros compañeros que se han despreocupado de los aportes para con su Compañía, lo realicen en el menor tiempo posible, para que no tengan inconvenientes futuros ni tengan que encontrarse en trámites engorrosos que les significarán incluso gastos adicionales imprevistos, debido a que todo trámite que tenga que ver con el ámbito Legal correrá por cuenta de cada Accionista que este inmiscuido en este tipo de procesos.

Había indicado que dentro del proceso de reestructuración de la ciudad se encontraba el ampliar la vía y hacerla de un solo sentido, la calle Cucardas en donde realizamos nuestro Control de Playa, por lo que mencionados personeros no nos han renovado la autorización para realizar los trámites del uso del suelo que mantenemos en nuestra parada, así que, esta Institución nos ha mantenido a la expectativa de que va a pasar con esta vía, como con la ubicación de nuestra parada, hasta el momento no se ha recibido disposición ni conocimiento sobre este punto y nos mantendremos alertas pues debemos estar conscientes

que con el cambio de la nueva administración se pueden dar muchas cosas y a lo mejor podremos conseguir otros resultados en lo que concierne a nuestra necesidad de mantener allí nuestra parada y readecuar de mejor manera para un mejor adecentamiento y bienestar general.

En referencia a nuestra futura Sede, el Profesional contratado Sr. Arquitecto Frutos ha entregado en su totalidad el trabajo para el cual fue contratado, ahora, como conecedor de su campo se le ha solicitado continúe con el proceso de autorizaciones y permisos que otorga el Distrito Metropolitano para dar lugar al inicio respectivo de la construcción de la misma, se acordó con lo aprobado de Juntas Generales anteriores; de proceder a dar inicio a la construcción de Nuestra Sede, la cual se dará a conocer en el momento preciso para que de esta manera asistan cada uno de nuestros accionistas a presenciar y colaborar con este evento muy importante para todos.

Se procedió a realizar el finiquito de la Señora Secretaria Sandra Muñoz Vélez que tuvo que separarse por razones personales de nuestra Empresa, para lo cual a las normativas del Ministerio de Relaciones Laborales se dio lugar al mutuo acuerdo de la cual se canceló la cantidad de Un mil doscientos dólares (\$ 1.200,00) por sus servicios prestados por el lapso de cinco años y seis meses, dado de manera satisfactoria este acuerdo y cancelado como la Ley lo estipula.

Finalmente por decisiones tomadas por la administración de la Compañía se procedió a proporcionar el presente navideño a todos quienes conformamos la Compañía Radio Taxi Modultax, del mismo modo reconocer a nuestros accionistas que como de costumbre se encuentran al día en sus obligaciones entregándoles el presente adicional que forma parte del incentivo (un pavo) para cada accionista, para que de esta manera se siga manteniendo esta buena costumbre de premiar si se quiere decir o incentivar a quienes son fieles cumplidores de sus obligaciones.

### **1.1 Resoluciones emitidas por la Junta General y Directorio**

Recalcar nuevamente de las resoluciones emitidas por la Junta General en lo que respecta a la presentación de Estados Financieros claros que la Junta General las pueda entender de una mejor forma y con la Organización del Plan de Cuentas para que de esta manera sea comprensible, ante todo la regularización de las distintas cuentas autorizadas al Sr. Contador Auditor García Guillermo.

Adoptar la Política de Fiscalización en este año con la decisión de la Junta General, mediante la presentación de dos Comisarios Principales, que han sido acatadas de forma transparente y responsable de estas dignidades en los compañeros Accionistas Sr. Jimmy González y Sr. Edwin Ayala, quienes se les ha encargado esta ardua tarea de vigilar y controlar todos los movimientos Económicos de nuestra Empresa, como el velar que se cumplan los intereses de todos quienes conformamos nuestra prestigiosa Compañía, cargo que lo han tomado con madurez y honestidad.

Mantener el Convenio con la Cooperativa San Francisco de Asís, mediante el cual nuestros compañeros accionistas han obtenido créditos para cubrir sus necesidades, los montos son hasta tres mil dólares sin garante y hasta veinte mil con las debidas políticas que mantiene esa cooperativa.

Disponer con convenios y descuentos acordados con Empresas tales como el Comisariato de llantas para obtener beneficios de crédito.

Convenir con entidades Financieras que nos presten facilidades para nuestros compañeros como es el caso favorable del Banco de Guayaquil, que nos ha proporcionado créditos de hasta Diez mil dólares (\$ 10.000,00) sin garante, de los cuales ya han sido beneficiados accionistas que han podido calificar para este crédito.

Así mismo, en lo que respecta al capítulo Cuarto de nuestro reglamento estipulando **Muerte o enfermedad del o la accionista** Art. 16 literal b.-) en caso de intervención quirúrgica el aporte de cada asociado será de 2.5% de un salario Básico Unificado del trabajador, previa verificación realizada por el Comisario y un miembro del Directorio; es importante manifestar que mencionada ayuda no ha sido otorgada en este año a ninguno de nuestros accionistas dado que no hemos tenido desgracias que lamentar.

En referencia a las transferencias en este periodo se han realizado la cesión de derechos y acciones de algunos compañeros como son:

FECHA TRANSFERENCIA	CEDENTE	CECIONARIO	N° DE ACCIONES
15 DE MARZO 2013	CEVALLOS PIEDRA	MENCIAS CARRASCO PLUTARCO VINICIO	120
08 DE ABRIL 2013	GARZON GONZALES RAFAEL	GARZON GONZALES LUCIA AMADA	120
15 DE MAYO 2013	VELEZ RAMON	RIVERA OCAÑA LENIN EDUARDO	120
15 DE JULIO 2013	PADILLA MARCO	DOMINGUEZ SACTA LUZ ADRIELA	120
08 DE AGOSTO 2013	FELIX ALTAMIRANO LUIS	INTE INTE VICTOR ANIBAL	120
05 DE SEPTIEMBRE 2013	VILLALBA ELIAS	LOPEZ CASA JUAN CARLOS	120
17 DE DICIEMBRE 2013	VERDESOTO PUENTE ESTUARDO	QUIROZ BONILLA CAYETANO	120

Como una buena política y colaboración a los accionistas que lo requieran, se implementó nuevamente las ayudas emergentes con su respectiva colaboración por parte de ustedes al abonar cumplidamente los acuerdos con nosotros, sin embargo del mismo modo es saludable recordarles que este beneficio se logra cuando los compañeros están al día en sus aportes, así mismo solicitamos sean cumplidos a cabalidad, debido a que existen compañeros que se quedan sin este beneficio por los compañeros que no cumplen como es debido.

Por otra parte se organizó el campeonato interno de indoorfootball en las canchas del Parque Metropolitano en donde se proporcionó chalecos para toda la Compañía para tener una identificación de cada equipo que representan, así mismo felicitar a todos sus participantes por la caballerosidad y respeto entre nuestros compañeros realizando así el estímulo de lealtad y compañerismo existente entre nuestros accionistas.

Es de manera muy importante indicarles que dentro de la propuesta del plan de trabajo se encontraba la contratación del Sr. Arquitecto Frutos para que continúe y culmine el proyecto de Construcción con todos los planos aprobados como son; planos Arquitectónicos, Estructurales, de Instalaciones eléctricas y sanitarias, a lo cual se ha dado el fiel cumplimiento y se ha dado un feliz cumplimiento de este contrato, por tal razón se le ha solicitado que mencionado Profesional nos ayude en el proceso de solucionar los

Permisos y Licencias necesarias para dar inicio a la Construcción de Nuestra Sede, de esta manera agilizar y cumplir con lo aprobado por la Junta General de iniciar la construcción de Nuestra Sede en el menor tiempo posible.

## **1.2 Área Administrativa.**

Compañeros es importante manifestar que hasta el momento nos desempeñamos en las oficinas ubicadas en la calle Rio Frío Oe4-61 y México, en calidad de arrendatarios con la factibilidad de que hasta el momento nos mantenemos cancelando un rubro razonable de \$150.00 (ciento cincuenta dólares), asumiendo la Compañía los gastos relacionados a IVA y Retención a la Fuente; como también costos de agua y luz que son inherentes a este servicio.

### **1.2.1 Área Laboral.**

Señores accionistas es de conocimiento de ustedes que mantenemos la relación laboral por parte de la señora Jeanneth Francis, desempeñándose como secretaria, con la predisposición, colaboración y buen desempeño, cumpliendo con los intereses de nuestra compañía; el Sr. Doctor Guillermo García, desempeñándose en el área de Auditoria y Contabilidad, en calidad de profesional contratado, y quien les representa Daniel Paredes Valencia como Gerente General, encargado de la Administración en relación de dependencia con lo que respecta a nuestra Empresa.

### **1.2.2 Área Legal.**

Compañeros, al referirme al campo legal es importante recalcar que mantenemos una política de Consultores Abogados como contratados eventuales para nuestra Empresa, es así que de forma muy firme y decidida hemos tenido el apoyo ocasional del Doctor Fabián Benavides, quien nos ha sabido guiar en esta delicada área en los momentos que se los ha requerido, ya sea ésta para el área laboral o civil, demostrado en la solución del caso especial del Sr. Accionista Romero Luis y la señora secretaria Sandra Muñoz, mediante la antigua Institución de Movilidad Epmop; la Doctora Rocío Andrade, dentro del campo Societario nos sigue colaborando de la misma forma solo en los casos que se le requiera, siempre presta a colaborarnos y ayudarnos a organizar y solventar inquietudes que se presentan. En relación al cumplimiento de obligaciones, la Compañía se encuentra al día en los pagos de aportes al IESS, declaraciones de impuestos IVA y RENTA al SRI.; Contribuciones a la Superintendencia de Compañías; Municipio, como son los pagos de predios, patentes y hoy la nueva modalidad de extender un permiso de Funcionamiento (LUAE); En cuanto respecta a la Federación Nacional de Operadoras en Taxis, seguimos perteneciendo a esta entidad para lo cual como es de conocimiento general se debe cancelar anualmente la cantidad de Quince dólares anuales (\$ 15.00) para los accionistas que ya fueron Inscritos en años anteriores y para el caso de los que no pertenecen y accionistas nuevos que han ingresado el rubro es de veinte dólares (\$ 20.00), debido a que se procede a abrir una doble ficha en esta Institución y hacernos beneficiarios de las facilidades que presta la Federación Nacional.

## **1.3 Situación Económica de la Compañía.**

Compañeros ustedes podrán observar en el Balance General que tan solo las cuentas por cobrar del periodo en mención alcanzan a \$ 6493,00 lo que claramente nos podemos dar

cuenta que, de acuerdo al presupuesto anual que sería de recaudar 21.000,00 y hemos logrado recaudar \$ 14507,00 mi deber compañeros es hacerles reflexionar como se mantiene nuestra Empresa, por lo tanto estamos avanzando lentamente a lograr que nuestros accionistas sean conscientes de nuestra realidad económica, que dando gracias a las transferencias realizadas en este año y contados compañeros que se han propuesto cancelar sus responsabilidades, hoy en día podemos contar con fondos que nos servirán para nuestro propósito propuesto , y será nuestra responsabilidad y deber realizar aportaciones extraordinarias si queremos cristalizar los objetivos y metas pues todos conocemos que la compañía aún se sustenta solamente con nuestros aportes, hacer incapié a los pocos compañeros que mantienen deudas altas se les ha pedido reiteradamente se acerquen a proponer formas de pago, e incluso de una forma acertada existió la propuesta de cancelar el 50% inicial y el otro 50% pagaderos hasta en doce meses dependiendo de cada caso, pero como les mencione hace un momento nuestros compañeros hacen caso omiso sin importarles nada, con la irresponsabilidad demostrada hasta el momento, tienen el anexo de cuentas por cobrar, en donde se refleja claramente la voluntad de contados accionistas que es plausible y elogiable agradecer su predisposición por arreglar sus cuentas pendientes, y de otros pocos que hasta el día de hoy no lo solucionan. Del mismo modo agradecer y felicitar a nuestra gran mayoría que ha logrado hacer que nuestra Empresa pueda cumplir con las obligaciones que tiene con los distintos organismos de control, ya que con nuestro capital ahorrado más los compañeros cumplidos podemos sustentar todas nuestras responsabilidades pero hay que recordar a aquellos compañeros que tienen deberes con la Compañía que se verán imposibilitados de cualquier trámite e incluso no se les otorgara ningún documento habilitante para su desempeño como transporte comercial o a su vez llamados a cumplir con sus obligaciones por la fuerza, ya que la Compañía tiene esa potestad, aparte que tendrá que hacerse cargo de los valores a cancelar para los profesionales contratados.

El Balance general se detalla a continuación y será ampliado en adelante por el profesional a cargo de la Contabilidad de la Compañía, pero de forma resumida se hace conocer en estos rubros:

<b>ACTIVOS</b>		41406,50
<b>DISPONIBLES</b>	19519,93	
CAJA GENERAL	371,89	
BANCOS	18998,04	
<b>EXIGIBLE</b>		7967,30
Ctas. X cobrar	7967,30	
Otras cuentas x cobrar	1474,30	
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		8789,68
<b>ACT. FIJ DEPRECI</b>		7101,62
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>414116,50</b>
<b>PASIVO y PATRIMONIO</b>		
Corriente		25684,94
No Corriente	7273,30	
Ingresos diferidos	6593,00	
Patrimonio		8448,26
Capital suscrito y pagado		6000,00
Reservas		2162,15

**Bienes inmuebles.-** El Terreno se encuentra inscrito a nuestro nombre en el Registro de la Propiedad y contamos ya con la Línea de Fabrica en donde consta que nuestra construcción tiene autorización para tres pisos y las áreas de retiro y línea de fábrica se encuentran estipuladas en este documento emitido por el Municipio de Quito, con lo cual ha sido factible proceder a realizar todos los Planos necesarios para la construcción como son Planos Arquitectónicos, Estructurales, de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias.

**Contribuciones Establecidas por la Junta General.-** Es importante siempre recordar que las contribuciones y cuotas administrativas fueron aprobadas en Junta General desde años anteriores y que todo está estipulado ahora en el Reglamento Interno. En adelante y como contempla el Estatuto se cambiara solo con la aprobación de la Junta General y competencias del Directorio, y damos a conocer a continuación;

CUOTA ADMINISTRATIVA MENSUAL 2011-03-30	35,00
FALTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:	15% SBU
FALTA PLAYA ESTACIONAMIENTO:	5% SBU
MENOS DE TRES FIRMAS:	2% x c/ firma
FALTA o ATRASO A DEPORTES:	10 % SBU
ATRASO CUOTA ADMINISTRATIVA:	10 % SBU
INCUMPLIMIENTO A COMISIONES:	10 % SBU
SESIONES DE DIRECTORIO	10 % SBU

- Art. 16 literal a.-) Ayudas por mortuoria, esta parte es muy gratificante decirlo, dando gracias a Dios no hemos tenido ninguna que otorgar, sin embargo se mantiene que cada accionista aportará 5% del Salario Básico Unificado, en caso de fallecer un accionista, en caso de Conyugue e hijos menores de 21 años que dependen de él accionista, el 2% del Salario Básico Unificado.
- Art. 16 literal b.-) En caso de intervención quirúrgica el aporte de cada asociado será de 2.5% de un Salario Básico Unificado del trabajador, previa verificación realizada por el Comisario y un miembro del Directorio.
- **NOTA IMPORTANTE** : POR DECISIÓN DE JUNTA GENERAL SE PROCEDIÓ A CONGELAR LAS CONTRIBUCIONES AL SALARIO BÁSICO UNIFICADO DEL AÑO 2012, ESTIPULADO EN DOS CIENTOS CUARENTA DOLARES (\$ 240,00)
- PRESUPUESTO 2014

## **PRESUPUESTO 2014**

	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>DETALLES DE INGRESO</b>			
CUOTAS ADMINISTRATIVAS 35/CU	1,750,00	21,000,00	21,000,00
<b>GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>			
DIETAS PRESIDENTE	63,00	756,00	
HONORARIOS DIRECTORES 4 c/u. 25,00	100,00	1200,00	
COMISARIOS 2 c/u. 25,00	100,00	1200,00	
COMISION DEPORTES 2 c/u. 25,00	50,00	600,00	
SUELDO REPRESENTANTE LEGAL	365,50	4386,00	
SUELDO SECRETARIA	346,10	4153,20	
SOBRESUELDO 13avo Y 14avo	110,00	1320,00	
HONORARIOS CONTADOS	142,00	1704,00	
TOTAL	1276,60	15319,20	
<b>GASTOS JURIDICOS Y OBLIGACIONALES</b>			
PAGO FEDOTAXI ANUAL	62,50	750,00	
PATENTE MUNICIPAL	10,00	120,00	
PAGO MUNICIPALES	15,00	180,00	
PAGO REGISTRO MERCANTIL	5,00	60,00	
PAGO IESS	150,00	1800,00	
TOTAL	242,50	2910,00	
<b>GASTOS OFICINA</b>			
PAGO ARRIENDO	180,43	2165,16	
PAGO INTERNET	22,00	264,00	
PAGO TELEFONO AGUA Y LUZ OFICINA	40,00	480,00	
PAGO LUZ CONTROL DE PLAYA	8,00	96,00	
GASTOS POR ASAMBLEAS	40,00	480,00	
SUMINISTROS	40,00	480,00	
TOTAL	330,43	3965,16	
<b>TOTAL GENERAL MENSUAL</b>			1849,53
<b>TOTAL GENERAL ANUAL</b>			22194,36
TOTAL MENSUAL			1750,00
TOTAL ANUAL			21000,00
SALDO A FAVOR MENSUAL			-99,53
SALDO A FAVOR ANUAL			-1194,36

**1.4 Propuesta de las Utilidades del Ejercicio Económico.-** Compañeros Accionistas creo que reiteradamente lo he dicho, nuestros ingresos anuales no llegan a cumplir con lo propuesto, al menos cubrir nuestras obligaciones sin embargo gracias a las distintas contribuciones y cesión de derechos y acciones, ustedes pueden observar una utilidad del ejercicio de \$ 286,11 por lo que mi propuesta para ser aprobada por todos es que este rubro luego de haber cumplido con todas nuestras obligaciones como son: pago a empleados, pagos fiscales correspondientes. Propongo que su diferencia sea enviada a nuestra Cuenta Contingencias.

**Recomendaciones y Plan de Trabajo para este año**

Compañeros PRIMERO UNA BREVE REFLEXIÓN. Todos buscamos un nuevo porvenir, todos buscamos que nuestra Compañía ya se convierta en Empresa con fines de lucro para la cual fue creada, Apuntamos a un mismo objetivo una sola meta, AYUDEMOS TODOS, ARRIMEMOS EL HOMBRO , EMPUJEMOS EN UN SOLO SENTIDO NUESTRA EMPRESA, COLABOREMOS Y CUMPLAMOS COMPAÑEROS, tomen en cuenta que Si no cumplimos con nuestras obligaciones, a futuro nos veremos con inconvenientes ante las entidades de control, quienes están siempre vigilantes tanto de las movimientos económicos como de nuestro accionar con las obligaciones del resto de entidades que no debemos descuidarnos nunca, es por ello que me permito realizar algunas de las sugerencias para bienestar de Nuestra Empresa.

- \* Cumplir debidamente con las obligaciones por nosotros adquirida, logremos progreso, estabilidad, y por lo tanto mantener siempre al día nuestras obligaciones.
- \* Mantener una relación de mayor responsabilidad, seriedad y sensatez para con nosotros mismos y para con nuestra Compañía.
- \* Recibir ideas y propuestas, colaboremos todos, logremos alcanzar el éxito tan anhelado para nuestra Empresa.
- \* Impulsar a nuestros accionistas para que se sientan respaldados, con bases reales que sea una entidad donde siempre tendrán el refugio el apoyo que tanto necesitamos, pero todo se lo realiza con el apoyo incondicional de cada uno de nosotros.

Como plan de trabajo para este año compañeros, queremos culminar entregando a nuestros accionistas Nuestra Sede, colaboren, necesitamos ahora su apoyo sobre todo a los compañeros que han tenido sus dificultades personales, ya es hora compañero únete a nuestra causa común, este será un paso gigante en el progreso de nuestra Compañía, trabajemos juntos, pues juntos lograremos propósitos y metas propuestas.

Compañeros Accionistas, con el afán de haber cubierto sus expectativas siempre demostrando la honorabilidad, claridad en nuestros proyectos y propuestas, aceptando siempre con nuestras puertas abiertas para recibir al compañero, al amigo, al accionista con sus consejos, sus anhelos y propuestas; pongo a consideración mi informe económico anual correspondiente al año 2013.

#### **4.- APROBACIÓN DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2013, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL PERIODO SI LAS HUBIERE.**

El señor Presidente da la bienvenida al Doctor Guillermo García Bautista y le cede la palabra, Doctor Guillermo García Contador de la Compañía, agradece la invitación y procede a dar el informe detallado de cada una de las cuentas que refleja el Balance General correspondiente al año 2013, después de haber detallado las cuentas del Balance General el señor Contador pone a consideración de la Junta General Ordinaria.

Después de lo expuesto por el Sr. Contador la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba en su totalidad el Estado de Situación Financiera del año 2013, del mismo modo acepta la distribución de Utilidades de acuerdo a lo sugerido por el Sr. Gerente así como el informe del Sr. Gerente Daniel Paredes.

#### **5.- APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE AUMENTO DE CAPITAL A TOMARSE POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

El Sr. Gerente expone que es necesario que todos los accionistas se igualen en acciones a

120 o a su vez hacer el aumento de capital hasta llegar a 200, existe una notable variedad en número de acciones que posee cada accionista, ya que en un futuro pudieran existir desigualdades en cuanto a liquidación de haberes, esto tomando en cuenta que la Compañía posee bienes como es el caso de la futura construcción de la Sede Social de la Compañía, todos los accionistas aportan por igual y todos deberían poseer el mismo número de acciones.

El Sr. Villa Ángel expresa que por el momento aún no se construye la Sede Social y este tema debería tratarse más adelante cuando ya exista la Sede Social.

El Sr. Torres también apoya la moción del Sr. Villa de retomar este tema más adelante con la construcción terminada, en vista de que aun no hemos conocido como en si va a quedar la Construcción de la Sede en su totalidad, por lo tanto apoya a Sr. Villa Ángel y solicita que se revea en una futura Junta General.

### **RESOLUCIÓN.**

La Junta General de Accionistas , luego de las deliberaciones Resuelve: Que este tema del aumento de capital debe retomarse en un futuro, cuando ya exista la construcción de la Sede Social de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 14:00.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Valencia Paredes', is written over a circular stamp. The stamp contains some faint, illegible text and a central emblem. The signature is written in a cursive style.

Paredes Valencia Daniel  
GERENTE GENERAL